



Presenta oposición acción de inconstitucionalidad contra reformas a leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en la **Cámara de Diputados**, presentaron ayer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para invalidar la reforma a la Ley de Amparo y la reforma a la Ley de Amnistía. El bloque opositor consideró que la reforma a la Ley de Amparo impide que los jueces suspendan algunos actos, lo que deja sin efecto la defensa de los derechos humanos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6025?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6025&authkey=!ABGGMj5lONNNx0c&ithint=video&e=VVHx6z>